



ACTA DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS IA-019GYR025-T282-2012

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS IA-019GYR025-T282-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN SUR DEL D.F. PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE INVERSIÓN “MOBILIARIO MEDICO”, PARA DIFERENTES UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACIÓN SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN II, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 40 Y 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 71 Y 72 FRACCION III DE SU REGLAMENTO, ASI COMO A LO AUTORIZADO POR EL H. COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN SU SESION ORDINARIA NUMERO 14, ACUERDO 19/SO 14/2012 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2012

En la Ciudad de México D.F, siendo las 16:00 horas del 25 de Octubre del 2012, reunidos en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Sur del Distrito Federal, ubicada en: Calzada Vallejo N°. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07760 en México D.F.; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Adjudicación Directa Internacional indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), El acto fue presidido por el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la convocante.

ANTECEDENTE

El Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 22 fracción II, 26 fracción III, 26 bis fracción I, 28 fracción II, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 37 bis, 40 y 41 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público 71 y 72 fracción III de su reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, convoco a los interesados en participar en la presente convocatoria de Adjudicación Directa Internacional, **PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE INVERSIÓN “MOBILIARIO MEDICO”, PARA DIFERENTES UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACIÓN SUR DEL DISTRITO FEDERAL,**

Con oficio numero 3890001050100/273/2012 de fecha 11 de Octubre del 2012. El Lic. Salvador E. Rochin Camarena, Titular de la Delegación Sur del D.F. solicita al Lic. Carlos F. Berges Pérez. Coordinador de Presupuesto e Información Programática de la Dirección de Finanzas del IMSS. Autorizar el DDP para el capítulo de Inversión Física por un monto de \$7,500,000.00 (Siete Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) para la Adquisición de 220 Carros Camillas para recuperación, con el compromiso de que antes del 14 de Noviembre del 2012. Se solicitara el Oficio del Registro de Inversión Física y copia del contrato formalizado en el cual se anexa requerimiento médico.

Mediante correo Electrónico de fecha 17 de Octubre del 2012, el Dr. Evaristo Hinojosa Medina, Titular de la Jefatura de Prestaciones Médicas de la Delegación Sur del D.F. solicita al Lic. José Benjamín Vega Pérez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos del D.F. en relación a la solicitud de renovación de camillas para urgencias, anexan la ficha técnica del carro camilla para recuperación, clave 513.191.0159.02.01 y el requerimiento de las mismas para las unidades médicas de la Delegación.

Con fecha 18 de Octubre del 2012 se recibe el oficio numero 09 90 01 674000/DDP/242/00210 de fecha 18 de Octubre del 2012 por la cantidad de 6,996,000.00 (seis millones novecientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.) emitido por el Lic. Edgar Peña Chávez. Titular de la División de Planeación y Evaluación del Programa de Inversión en el IMSS. En seguimiento y atención a la solicitud de la referencia 389000 1050100/273/2012



ACTA DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS IA-019GYR025-T282-2012

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS IA-019GYR025-T282-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN SUR DEL D.F. PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE INVERSIÓN "MOBILIARIO MEDICO", PARA DIFERENTES UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACIÓN SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN II, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 40 Y 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 71 Y 72 FRACCIÓN III, DE SU REGLAMENTO, ASI COMO A LO AUTORIZADO POR EL H. COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN SU SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 14, ACUERDO 19/SO 14/2012 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2012.

de fecha 11 de Octubre del 2012. Del Lic. Salvador E. Rochin Camarena, Titular de La Delegación Sur del D.F., para dar inicio a los procesos de adquisición respectivos.

Mediante oficios números 388001150100/CA 4974, CA 4975 y CA 4976 de fecha 18 de Octubre del 2012. El Lic. Rodolfo Mañón Flores, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Sur del D.F. invita a las empresas: Instrumentación y Electromecánica, Dacega Corporation, S.A. de C.V. y Carimed Equipos, S.A. de C.V. respectivamente a participar en el procedimiento de Adjudicación Directa, para la contratación de 220 carros camilla para recuperación para diferentes Unidades Medicas de la Delegación Sur del D.F. anexando a la misma invitación la Convocatoria respectiva, solicitándoles a mas tardar el 19 de Octubre antes de las 15:00 hrs sus propuestas técnicas - económicas

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO: Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra, el Lic. Rodolfo Mañón Flores, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y Servidor público facultado para presidir este evento, declaró formalmente iniciado este acto e hizo la presentación de los servidores públicos presentes.

SEGUNDO: Los participantes que se invitaron a participar en este procedimiento de Adjudicación Directa Internacional bajo la cobertura de tratados, se relacionan a continuación:

No.	RAZON SOCIAL
1	INSTRUMENTACION ELECTROMECANICA.
2	DACEGA CORPORATION, S.A. DE C.V.
3	CARIMED EQUIPOS, S.A., DE C.V.

De conformidad con los artículos 36, 36 Bis y 37 Fracción II de la Ley, se procede a dar a conocer el resultado de la Evaluación (Técnica y Legal) de la documentación presentada por los participantes del procedimiento de adjudicación, mismo que fue realizado por el personal de la Jefatura de Prestaciones Médicas, conforme lo establece el artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a los puntos 26.5 Y 26.5.1 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



ACTA DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS IA-019GYR025-T282-2012

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS IA-019GYR025-T282-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN SUR DEL D.F. PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE INVERSIÓN "MOBILIARIO MEDICO", PARA DIFERENTES UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACIÓN SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCION II, 26 FRACCION III, 28 FRACCION II, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 40 Y 41 FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 71 Y 72 FRACCION III DE SU REGLAMENTO, ASI COMO A LO AUTORIZADO POR EL H. COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN SU SESION ORDINARIA NUMERO 14, ACUERDO 19/SO 14/2012 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2012.

Aprobadas por el H. Consejo Técnico con: Acuerdo ACDO. SA2.HCT.241110/354.P. DAED., Validado y Registrado el 13 de diciembre de 2010.----

RESULTADO TÉCNICO

DICTAMEN TECNICO, LEGAL, ADMINISTRATIVO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE NUMERO IA-019GYR025-T282-2012, PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE INVERSIÓN "MOBILIARIO MEDICO", PARA DIFERENTES UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACIÓN SUR DEL DISTRITO FEDERAL; DE CONFORMIDAD CÓN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCION III, 36, 36 BIS Y 37 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A CONTINUACION SE PROCEDE A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA LEGAL DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES, MISMO QUE FUE REALIZADO Y VALIDADO TANTO POR EL PERSONAL DEL AREA REQUIRENT, COMO POR EL AREA CONTRATANTE DE LA DELEGACIÓN SUR DEL D.F. CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 2 FRACCION III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 26.5 Y 26.5.1 DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS APROBADAS POR EL H. CONSEJO TÉCNICO CON: ACUERDO ACDO. SA2.HCT.241110/354.P. DAED., VALIDADO Y REGISTRADO EL 13 DE DICIEMBRE DE 2010.

1.- EMPRESA PARTICIPANTE: INSTRUMENTACION ELECTROMECANICA

CUMPLE CON LO SOLICITADO TECNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO POR LA CONVOCANTE.

PARTIDA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO DE DESCALIFICACION Y PUNTOS DE CONVOCATORIA INCUMPLIDOS.	FUNDAMENTO LEGAL.
1	SI CUMPLE			1.- CUMPLE EN BASE Y CONFORME A LOS ARTICULOS 36, 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y A LA CONVOCATORIA DE ADJUDICACION DIRECTA IA-019GYR025-T282-2012

2.- EMPRESA PARTICIPANTE: DACEGA CORPORATION, S.A. DE C.V.

CUMPLE CON LO SOLICITADO TECNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO POR LA CONVOCANTE.

PARTIDA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO DE DESCALIFICACION Y PUNTOS DE CONVOCATORIA INCUMPLIDOS.	FUNDAMENTO LEGAL.



ACTA DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS IA-019GYR025-T282-2012

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS IA-019GYR025-T282-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN SUR DEL D.F. PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE INVERSIÓN “MOBILIARIO MEDICO”, PARA DIFERENTES UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACIÓN SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN II, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 40 Y 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, ASI COMO A LO AUTORIZADO POR EL H. COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN SU SESIÓN ORDINARIA NUMERO 14, ACUERDO 19/SO 14/2012 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2012.

PARTIDA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO DE DESCALIFICACION Y PUNTOS DE CONVOCATORIA INCUMPLIDOS.	FUNDAMENTO LEGAL.
1	SI CUMPLE			1.- CUMPLE EN BASE Y CONFORME A LOS ARTICULOS 36, 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y A LA CONVOCATORIA DE ADJUDICACION DIRECTA IA-019GYR025-T282-2012

3.- EMPRESA PARTICIPANTE: CARIMED EQUIPOS, S.A. DE C.V.

CUMPLE CON LO SOLICITADO TECNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO POR LA CONVOCANTE.

PARTIDA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO DE DESCALIFICACION Y PUNTOS DE CONVOCATORIA INCUMPLIDOS.	FUNDAMENTO LEGAL.
1	SI CUMPLE			1.- CUMPLE EN BASE Y CONFORME A LOS ARTICULOS 36, 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y A LA CONVOCATORIA DE ADJUDICACION DIRECTA IA-019GYR025-T282-2012

FALLO

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos, 36, 36 bis y 37 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se da a conocer el fallo de la presente adjudicación conforme al dictamen elaborado para tal efecto:

Proveedor: DACEGA CORPORATION, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	000000000016672	513.191.0159.02.01	CARRO CAMILLA PARA RECUPERACION	220	27,370.68



ACTA DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS IA-019GYR025-T282-2012

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS IA-019GYR025-T282-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN SUR DEL D.F. PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE INVERSIÓN “MOBILIARIO MEDICO”, PARA DIFERENTES UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACIÓN SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN II, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 40 Y 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, ASI COMO A LO AUTORIZADO POR EL H. COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN SU SESIÓN ORDINARIA NUMERO 14, ACUERDO 19/SO 14/2012 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2012.

PARA ESTA PARTIDA, SE CUENTA CON UNA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA

RAZON SOCIAL	PARTIDA	CLAVE PREI	CLAVE SAI	Descripción	Cant.	Precio Unitario
INSTRUMENTACION ELECTROMECANICA	1	000000000016672	513.191.0159.02.01	CARRO CAMILLA PARA RECUPERACION	220	27,890.00
CARIMED EQUIPOS, S.A. DE C.V.	1	000000000016672	513.191.0159.02.01	CARRO CAMILLA PARA RECUPERACION	220	28,100.00

CIERRE DE ACTA

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Sur del Distrito Federal, ubicada en: Calzada Vallejo N°. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07760 en México D.F.; en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

Se informa al participante ganador que la firma del contrato será el día **29 de Octubre de 2012 a las 13:00 horas**, en la Oficina de Contratos, de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las Partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Se informa al participante que la fecha límite para la entrega de los bienes es el 07 de Diciembre del 2012 en la unidad médica relacionadas en el Anexo tres que forma parte de la Convocatoria.

Independientemente de lo anterior, el contenido de la presente acta podrá ser consultado en el Portal de Transparencia del “IMSS Va a Comprar” - “IMSS Compro” y en la página electrónica de CompraNET en (<https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.)

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a su contenido, concluyéndose el cierre de la misma a las diecisiete horas del día **25 de Octubre del 2012** y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella



ACTA DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS IA-019GYR025-T282-2012

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS IA-019GYR025-T282-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN SUR DEL D.F. PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE INVERSIÓN “MOBILIARIO MEDICO”, PARA DIFERENTES UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACIÓN SUR DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN II, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 40 Y 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, ASI COMO A LO AUTORIZADO POR EL H. COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN SU SESIÓN ORDINARIA NUMERO 14, ACUERDO 19/SO 14/2012 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2012.

intervinieron, firmando al término de este evento. Asimismo se precisa que se entregará copia de la presente acta a todos y cada uno de los participantes.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	AREA	FIRMA
Lic. Rodolfo Mañon Flores.	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.	
Lic. Federico A. Espínola Silva.	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	
Lic. José Luis Alvarado Martínez.	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	
Ing. Felipe Martínez Cruz.	Jefe de la Sección de Equipamiento.	
L.A. Edli Esau San Luis Barrios.	Sección de Equipamiento.	
DR. Eduardo R. Sánchez Mejía.	Jefatura de Prestaciones Médicas, Asesor de Equipamiento.	

-----FIN DE ACTA-----